

ACTA SESIÓN EXTRAORD. N° 011
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 01.07.2013

HORA: 16:30 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDENTE: Sr. Carlos R. Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martin, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

- Modificación Presupuestaria N° 4 y N° 5 de Salud
- Aprobación de Rol de Patentes Comerciales, y Alcoholes.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala en nombre de Dios da inicio a la reunión extraordinaria N° 11 de Concejo Municipal, solicita a la Sra. Gloria Sanzana Dumont funcionario del Departamento de salud Municipal que exponga las Modificaciones presupuestaria.

La Sra. Gloria Sanzana expone la Modificación Presupuestaria de Salud N° 4 de fecha 18.06.2013 por la suma de M\$ 106.000, esta modificación se debe a la disminución de per cápita y deuda flotante, para ajustar las cuentas se debe rebajar en Alimento, Textiles, medicamentos y otros en la misma cantidad.

Sr. Inzunza el tema de los medicamentos me preocupan, el tema de vestuario no es de primera necesidad, pero que falten los medicamentos para entregar a los pacientes si. Sra. Isabel Ansorena se tubo que disminuir las horas extras que la gente lo toma nada de bien por que considera como un bien adquirido, se rebaja compra de medicamentos, los pacientes por lo tanto bajan y se nota la ingerencia con el tema de las vacunas.

Sr. Aviles consulta que sucedió con la investigación sumaria sobre los perca pitados. Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz para hacer redondita la conversación los Presupuestos no son rígidos estos deben ajustarse a las necesidades y a los ingresos es lo que esta ocurriendo en estos momentos.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 4 de fecha 18.06.2013 por la suma de M\$ 106.000 documento que forma parte de la presente Acta.

Modificación Presupuestaria de salud Municipal N° 5 de fecha 18.06.2013 por la suma de M\$ 912.000, Srta. Isabel Ansorena corresponde a cambio de Item con la confirmación del Concurso Público de Salud, se cambia los fondos del Ítem de Contrata a Planta.

Se aprueba La Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 5 de fecha 18.06.2013 por la suma de M\$ 91.000. Se acuerda hacer entrega de la nomina de funcionarios que pasan de Contrata a Planta del Departamento de Salud.

Sr. Presidente don Carlos Barra solicita al Departamento de Rentas y patentes presente el Rol de patente Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes.

Se aprueba el Rol de Patentes Comercial, Industrial, Profesional y de Alcoholes las que cumplieron con todo los antecedentes establecidos por Ley de Alcoholes N° 19.925.

Se analiza cada uno de los roles de patentes de alcoholes que no entregaron los certificado de antecedentes, declaración jurada y no cumplen con la ley de Urbanismo y construcción de acuerdo a informe de la Dirección de Obras Municipales, Inspección técnica de la Comisión que recepción definida de construcción

La Sra. Marcela Sanhueza se le debe dar las mismas facilidades a todos los contribuyentes, por caso de la Sra. Claudia Mondaca, se invito a reunión para que presentara sus descargos un día antes a las 17:00 hrs.

Sr. Mora funcionario de Rentas y Patentes se le informo telefónicamente y hace tres meses a tras se le informo que no se le podría renovar, no existe local para funcionar la patente. El Sr. Hernández se inhabilita en la votación de la clausura de las patentes de alcoholes de Discoteca por trabajar en publicidad con una de ella.

Sr. Presidente Carlos Barra se inhabilita en las patentes de alcoholes de familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y de afinidad.

Sr. Juan Carlos Gallardo se inhabilita en Rol 40072, por el grado de amistad que tiene su hijo con la hija de la Sra. Claudia Mondaca.

Sr. Julio Inzunza aprueba la eliminación de los roles de patentes, después de recibir los antecedentes técnicos.

Sr. Armin Aviles aprueba la eliminación del Rol N° 40072 por no tener concesión Marítima, y aprueba la eliminación de los roles de patentes que no cumplieron con los requisitos establecidos por ley.

Sr. Cristian Hernández aprueba la eliminación de rol de patentes de alcoholes que no cumplieron con los requisitos y previo informe de las unidades técnicas.

Se Caducan los Roles que no dieron cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.925 que a continuación se señalan:



A handwritten signature in blue ink, written over the stamp and extending to the right.

Rol	Nombre	Actividad	Observación
40436 - 40437	Schweikart Azocar	Restaurante	Caducar
40414 -40415	Scott Mc Giffert	Restaurante	Caducar
40619 – 40620	Newen Ltda.	Restaurante	Caducar
40136	Hotelera y Servicio de Turismo	Restaurante	Caducar
40409- 40410	Zurita Muñoz Rudelinda	Restaurante	Caducar
40584 -40585	Rojo y Rojo Ltda.	Restaurante	Caducar
40613- 40614	Jean Paul Nogues	Restaurante	Caducar
40609 – 40610	Comercial Daniel Peralta	Restaurante	Caducar
40072	Mondaca Rivas Claudia	Expendido de Cerveza	Caducar
40418-40419-40549	Arratia Monroy Fernando	Restaurante	Caducar
40596-40597	Gaby Muñoz Linares	Restaurante	Caducar
40023	Erica Goeppinger B.	Hotel y Anexo0 Hotel	Caducar
40464- 40465	Miguel A. Mena M.	Restaurante	Caducar
40453- 40454	Felipe Baeza Cornejo	Restaurante	Caducar Q.E.P.D.
40563 – 40564	Soc. Turística Gastronomica	Restaurante	Caducar
40546	Inversiones 3 G Ltda.	Salón de baile	Caducar
40302	Adriana Molina	Salón de Baile	Caducar
40301	Christian Salewsky P.	Salón de Baile	Caducar
40114	Montoya Becar María	Salón de Baile	Caducar

Se acuerda que los roles de patentes que se señala mas adelante, se solicite informe a la Dirección de Obras, con la finalidad que la Dirección de Obra acote el informe, el se revisara el día jueves 04.07.2013.

Sra. Asesor Jurídico propone que se especifique que rol de patente no se ajusta a la ley de Urbanismo de Construcción.



40039 Gonzalo Ulloa B. Hotel y Anexo Hotel Informe de DOM el 04.07.2013
440442 Supermercado Eltit Super. Alcoholes Inf. DOM
04.07.2013
0192 Medina Becerra Miguel Restaurante Turismo Inf. DOM 04.07.2013.
40408 Martin Vergara C. Supermercado de Alcoholes Inf. DOM 04.07.2013

PUNTOS VARIOS:

Sr. Aviles

1.- Solicita que se entreguen Subvenciones 2013. Sr. Presidente en la próxima reunión de Concejo se analizara las Subvenciones.

2.- Sr. Aviles que sucede con las maquinas electrónicas tragamonedas, que se encuentran en locales comerciales.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz, se solicito a la inspección Municipal que realizara un catastro de toda las maquinas electrónicas que se encuentran en distintos locales, se les informo que las que no cumplan como maquinas de destreza serán retirada dando así cumplimiento a la Ley de Casino.

Sra. Marcela Sanhuesa se le envió una carta a la Sra. Lavandero que se le informa que tenia que retirar las maquinas, ella mando una carta al Concejo y ellos tienen patente a nombre de Renato Lavandero, se les dijo no mas patente y no se les hablo de renovación de patente.

Sr. Presidente don Carlos Barra este es un tema social que esta afectando se están gastando la plata del pan en estas maquinas por lo tanto se debe tomar las medidas correspondientes.

Sr. Gallardo estuvo conversando con Rodrigo Ortiz y le quedo claro la diferencia entre la maquina de destreza y la de juego, y estoy de acuerdo que se le informe y se de plazo a los contribuyentes para que regulen las situación de las maquinas electrónicas.

Sr. Rodrigo Ortiz solo hay dos patente con esta actividad y las otras están trabajando sin los permisos correspondientes, lo que se les informo que deben regularizar. Sra. Bhamá Zúñiga Asesor Jurídico Municipal tiene otro fondo fue la política que se esta aplicando en la comuna que no se permitirán locales con maquinas electrónicas que no cumplan con lo establecida por la Ley de Casino. Además se solicito un pronunciamiento ala Superintendencia de Casino. Sr. Gallardo es fácil para nosotros cerrar locales como nosotros tenemos trabajo y ellos quedan sin el.

Sr. Henry García funcionario de Rentas y Patentes la ley de casino no se puede trabajar con esta maquinas por que son ilegales las de rodillo por ser maquinas de azahar la PDI tiene la forma de retirar estas maquinas.

Sr. Inzunza seguramente se puede desconocer la ley y una vez informado corresponde que se retiren las maquinas que no cumplen pero se les de tiempo a ellos para que las retiren.

Sr. Hernández la gente cambien esta reclamando por el tema del uso de las bolsas, en este caso se esta haciendo un favor muy grande al que tiene maquinas electrónicas, no son dueño son gente de afuera que viene a lucrarse con nuestra comunidad.



[Handwritten signature]

Sr. Presidente que se redacte un oficio a los contribuyentes que tienen maquinas electrónicas en sus locales comerciales haciendo presente el motivo de las notificaciones.

Sr. Aviles solicita el catastro de las maquinas de juegos de destreza en la comuna.

Sr. Aviles solicita convenio de apoyo a los jóvenes que practican To...., antes practicaban en la sala de reuniones del canal laboral.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz no se quedo en acuerdo que el municipio debía entregar un espacio para que practiquen el Grupo de To... , se debería haber comunicado y solicitado espacio en el auditorio municipal , esta se encuentra a disposición de la comunidad y solo debe ser programado, se lleva un calendario de uso de este espacio en la Administración.

Sra. Marcela Sanhueza solicita el Plan de Trabajo del Coordinador de Deportes. Sr. Inzunza que las organizaciones entreguen el calendario de reuniones y actividades con el fin de programar se y asistir.

Sr. Hernández señala que el colegio de Paillaco no tiene Dirección según la información entregada por la Sra. Grammer Presidente del sector. Sr. Inzunza ha tenido baja importante en el rendimiento este establecimiento educacional.

Sr. Hernández se debería instalar puntos limpios en los colegios rurales de la comuna. Sr. Presidente se colocara puntos limpios en los colegios rurales. Sr. Inzunza que se instale puntos limpios es la escuela de Paillaco y en los Jardines Infantiles.-

Sra. Patricia Mena, Se reviso el comodato con el MOP sobre el uso de espacio de terreno en la Escuela Quetroleufu

Sra. Patricia Mena solicita reparación del camino detrás de la Escuela de Carileufu, Solicita que se revise el puente Cárdena.

Sr. Hernández un empresario se acerco para consultar la posibilidad de instalar recorrido de micros en la comuna. Sr. Presidente converso con migo este empresario le conteste que no estaba de acuerdo que existiera recorrido de micro en la comuna, pero si realizar los tramites para que se le de servicio al sector de Quelhue. Y recorrería cada ½ hora y cobraría lo mismo que el taxi colectivo. Sr. Presidente se converso con el gremio de taxistas y se acordó que se cambiaria el lugar de ubicación de los taxis colectivos estos se ubicaran en calle Palguin entre Brasil y Uruguay.

Sra. Patricia Mena se acerco el Sr. Omar Inzunza comunicando que se realizaría un beneficio a favor de una alumna del colegio de Carileufu que debe ser operada de forma urgente, y se esta realizando una campaña para solicitar premios; por tanto los invito a cooperar.

Sra. Marcela Sanhueza que sucede con la Cancha de Palguin Bajo. Sr. Presidente se esta dando solución.



Sra. Marcela Sanhueza solicita informe sobre la corta de árboles en la Cancha de Quetroleufu y quien autorizo, además sobre la corta de los árboles boldos de la escuela C. Holzafel y donde quedo la leña.

Sra. Marcela Sanhueza solicito que las Inspecciones y Fiscalizaciones que realiza el personal municipal sean gentiles.

Sr. Gallardo excelente la iniciativa de terminar con las bolsas de plástico en la comuna, es importante instalar gigantografía donde se informe sobre esta campaña uy se debe continuar con las botellas de plástico. Sr. Ortiz se esta trabajando con los medios de comunicación y próximamente se instalaran pendones en lo locales comerciales supermercados, Falabella.

Sr. Gallardo el tema de la Planta de Tratamiento de Agua Servida me preocupa se invito a la Empresa Agua Araucanía a participar en reunión, sugiero que se invite cuando se realice la reunión con la asociación de Municipalidades Turísticas.

Se acuerda invitar al Gerente General de Aguas Araucanía a la reunión que se realizara con la Asociación de Municipalidades Turísticas, para tratar el tema de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

El Sr. Administrador Rodrigo Ortiz solicita autorización para cortar 20 árboles de eucaliptos dentro del Parque deportivo, estos árboles eran usados en la reparación de Puente.

Se aprueba la corta de 20 árboles de eucaliptos en el Recinto Deportivo Municipal ubicado en Camino Ex Balsa Quelhue, estos serán usados en reparación de Puente, deben hacer llegar un catastro de las pulgadas y metros de leña que estos árboles que se botaran.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria para el día jueves 04.07.2013 a las 16:00 hrs. para revisar la Nomina de Juicios de la municipalidad.

Se levanta la sesión a las 19:25 hrs.

ACUERDOS:

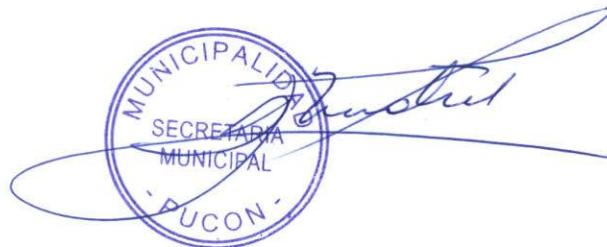
- 1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 4 de fecha 18.06.2013 por la suma de M\$ 106.000 documento que forma parte de la presente Acta.
- 2.- Se aprueba La Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 5 de fecha 18.06.2013 por la suma de M\$ 91.000. Se acuerda hacer entrega de la nomina de funcionarios que pasan de Contrata a Planta del Departamento de Salud.



3.- Se aprueba el Rol de Patentes Comercial, Industrial, Profesional y de Alcoholes las que cumplieron con todo los antecedentes establecidos por Ley de Alcoholes N° 19.925.

4.- Se Caducan los Roles que no dieron cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.925 que a continuación se señalan:

Rol	Nombre	Actividad	Observación
40436 - 40437	Schweikart Azocar	Restaurante	Caducar
40414 -40415	Scott Mc Giffert	Restaurante	Caducar
40619 – 40620	Newen Ltda.	Restaurante	Caducar
40136	Hotelera y Servicio de Turismo	Restaurante	Caducar
40409- 40410	Zurita Muñoz Rudelinda	Restaurante	Caducar
40584 -40585	Rojo y Rojo Ltda.	Restaurante	Caducar
40613- 40614	Jean Paul Nogues	Restaurante	Caducar
40609 – 40610	Comercial Daniel Peralta	Restaurante	Caducar
40072	Mondaca Rivas Claudia	Expendido de Cerveza	Caducar
40418-40419-40549	Arratia Monroy Fernando	Restaurante	Caducar
40596-40597	Gaby Muñoz Linares	Restaurante	Caducar
40023	Erica Goeppinger B.	Hotel y Anexo0 Hotel	Caducar
40464- 40465	Miguel A. Mena M.	Restaurante	Caducar
40453- 40454	Felipe Baeza Cornejo	Restaurante	Caducar Q.E.P.D.
40563 – 40564	Soc. Turística Gastronomica	Restaurante	Caducar
40546	Inversiones 3 G Ltda.	Salón de baile	Caducar
40302	Adriana Molina	Salón de Baile	Caducar
40301	Christian Salewsky P.	Salón de Baile	Caducar
40114	Montoya Becar María	Salón de Baile	Caducar



5.- Se acuerda que los roles de patentes que se señala mas adelante, se solicite informe a la Dirección de Obras, con la finalidad que la Dirección de Obra acote el informe, el se revisara el día jueves 04.07.2013.

Sra. Asesor Jurídico propone que se especifique que rol de patente no se ajusta a la ley de Urbanismo de Construcción.

40039 Gonzalo Ulloa B. Hotel y Anexo Hotel Informe de DOM el 04.07.2013

440442 Supermercado Eltit Super. Alcoholes Inf. DOM 04.07.2013

0192 Medina Becerra Miguel Restaurante Turismo Inf. DOM 04.07.2013.

40408 Martin Vergara C. Supermercado de Alcoholes Inf. DOM 04.07.2013

6.- Se acuerda invitar al Gerente General de Aguas Araucanía a la reunión que se realizara con la Asociación de Municipalidades Turísticas, para tratar el tema de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

7.- Se aprueba la corta de 20 árboles de eucaliptos en el Recinto Deportivo Municipal ubicado en Camino Ex Balsa Quelhue, estos serán usados en reparación de Puente, deben hacer llegar un catastro de las pulgadas y metros de leña que estos árboles que se botaran.

8.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria para el día jueves 04.07.2013 a las 16:00 hrs. para revisar la Nomina de Juicios de la municipalidad.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

